



DURANGO
Udala • Ayuntamiento

DURANGO SARIAK 2023

BASES

Primera

El certamen DURANGO SARIAK se convoca con el objetivo de reconocer públicamente la labor desempeñada en el ámbito social, del deporte y la cultura de las personas físicas y jurídicas de Durango y/o que hayan desempeñado su labor en Durango, en las categorías que se relacionan en la base tercera.

Segunda

Los premios son meramente honoríficos sin aportación económica alguna y consistirán en un reconocimiento público de la labor desarrollada y en cuyo acto se hará entrega del galardón correspondiente.

Tercera

El certamen DURANGO SARIAK, va dirigido a reconocer los méritos obtenidos durante el año en las siguientes categorías:

- Asociación deportiva de Durango.
- Deportista destacado de Durango.
- Deportista o asociación deportiva de Durango. Elección popular.
- Asociación cultural de Durango.
- Persona destacada en el ámbito cultural de Durango.
- Persona o entidad destacada en el ámbito cultural. Elección popular.
- Asociación en el ámbito social.
- Galardón especial.

Así mismo, con independencia de estos premios, el Ayuntamiento de Durango podrá conceder menciones especiales a aquellas personas o entidades en atención a la labor desarrollada en el ámbito social, cultural o deportivo en Durango.

Cuarta

El método de elección será el siguiente:

1. Cualquier persona o entidad podrá presentar una o varias candidaturas por escrito. Para ello, deberá registrar su solicitud a través del Servicio de Atención a la Ciudadanía o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Durango.
2. El plazo para presentar la candidatura será desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia hasta el 18 de septiembre de 2023.
3. La propuesta deberá ir acompañada de los méritos por los que se entiende que la misma es merecedora de premio. Las propuestas que se reciban sin relación de méritos no serán tenidas en cuenta.
4. Con la finalidad de que no queden excluidas personas o entidades que puedan ser merecedoras de reconocimiento, el jurado podrá proponer sus propias candidaturas, con los méritos correspondientes.



DURANGO
Udala • Ayuntamiento

5. El jurado designado a los efectos valorará las solicitudes presentadas en plazo y decidirá las candidaturas merecedoras de galardón. Otorgará una puntuación máxima de 20 puntos en base a los siguientes criterios:
 - Trayectoria cultural, deportiva o social: hasta 8 puntos.
 - Implicación en la vida cultural, social o deportiva de Durango: hasta 6 puntos.
 - Proyección fuera de Durango: hasta 6 puntos.
6. Se elegirán por votación popular los galardones de:
 - Persona o entidad destacada en el ámbito deportivo.
 - Persona o entidad destacada en el ámbito cultural.La elección de estos dos galardones se llevará a cabo a través de la web partehartu.durango.eus. El jurado elegirá un máximo de 5 candidatos/as por cada categoría de elección popular (las que obtengan mayor puntuación). El plazo de votación será del 21 al 30 de septiembre.

Quinta

1. El jurado para la concesión de DURANGO SARIAK estará compuesto por:
 - Presidencia: Jérica Ruiz. Presidenta del área de ciudadanía del Ayuntamiento de Durango.
 - Vocales:
 - o Concejal/a designado/a del área de ciudadanía del Ayuntamiento de Durango.
 - o Arantza Arrazola. Responsable de San Agustin Kultur Gunea.
 - o Verónica Redondo. Técnica de inmigración del Ayuntamiento de Durango.
 - o Asier Bikandi. Gerente de los organismos autónomos del Ayuntamiento de Durango.
 - Secretaría: Ander Alvarez. Técnico del área de ciudadanía del Ayuntamiento de Durango, con voz, pero sin voto.

La designación de los miembros del jurado podrá variar, manteniendo su naturaleza y con el visto bueno de la presidencia.

2. El jurado decidirá los DURANGO SARIAK por mayoría simple. En caso de empate, decidirá el voto que ostente el cargo de Presidente/a.
3. La decisión del jurado será inapelable y contra la misma no cabe recurso alguno.
4. El Ayuntamiento de Durango dará a conocer los/las galardonados/as a través de su página web, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sexta

Las bases y la hoja de solicitud estarán disponibles en la web del Ayuntamiento de Durango (www.durango.eus/durangosariak).

Séptima

La gala de entrega de premios se celebrará a lo largo del mes de noviembre en la fecha que se determine con carácter anual.

Durango, 12 de julio de 2023

Alkateordea

Jesica Ruiz Pérez